CONTRATO Nº 210/2012

CD Nº 94/2012 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE" ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA GRAN MAR.

Entre EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en las calles Silvio Pettirossi esq. Brasil, representado para este acto por el **Sr. Enrique Federico García De Zúñiga**, con Cédula de identidad N° 2.325.754, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 9451 del 10 de agosto de 2012, facultado a suscribir el presente contrato por Resolución S.G. Nº 1.122 de fecha 29 de diciembre de 2009, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **GRAN MAR**, domiciliada en R.I.2 Ytororo entre Eligio Ayala de la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, representado para este acto en el carácter de propietaria por la **Sra. Isabel Figueredo Cabrera**, con Cédula de Identidad N° 964.284, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de "**ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1) La carta invitación en la cual se establecen las condiciones del llamado
2) La carta oferta presentada por el Vencedor.
3) La Notificación de Adjudicación de Fecha 24/10/12
4) El Cuadro de Precios Adjudicados
5) Documentos presentados por la empresa el momento de la firma del Contrato:

A. Personas Físicas:

a) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o la constancia de no estar inscripto. En el caso de no estar inscripto deberá presentar una declaración jurada de no poseer empleados en relación de dependencia.
b) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
c) Certificado de Cumplimiento Tributario.

B. Personas Jurídicas:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACION DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).
3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en los Subgrupos **330 "PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS" Y 340 "BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS"**, hasta la suma de 12.922.990 guaraníes (Gs. Doce millones novecientos veintidós mil novecientos noventa).

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones **(PAC) con el Código Nº 244.579**

LIBRERIA GRAN MAR
DE ISABEL FIGUEREDO CABRERA
LIBRERIA - ELECTRICIDAD
R.I. 2 Ytororó 804 e/ Pancha Garmendia
Teléf.: 537 149 - 577 906

Lic. Enrique García de Zúñiga Campos R.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de la CONTRATACION DIRECTA N° 94/2012 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE",, convocado por el DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES y la adjudicación fue realizada por Resolución D.G.A. y F. N°107 de fecha 24 de octubre de 2012.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia del contrato será a partir de la firma hasta el 31 de diciembre de 2012.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

El importe total a pagar por el servicio, conforme a la Resolución de Adjudicación y a la oferta adjudicada es de Gs. 1.983.650 (Guaraníes un millón novecientos ochenta y tres mil seiscientos cincuenta).

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	CANTIDAD SOLICITADA	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	RELACIÓN DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	Block de papel adhesivo	Block Stick (Block de papel adhesivo), Colores varios de 4,5 cm x 1,2 cms. Aproximadamente	30	Eagle	Chino	Unidad	Block	1	30	2.600	78.000
6	Papel contac	Papel contac, color madera, rollo x 10 mts.	10	Geminis	Chino	Unidad	Rollo	1	10	17.740	177.400
8	Papel higienico perfumado	Papel Higienico de textura suave, super absorvente de 10 cm de ancho y 40 mts de largo, paquete x 4 rollo	200	Best	Nacional	Unidad	Paquete x 4 Rollos	1	200	4.051	810.200
9	Papel madera	Papel madera, medidas 70 x 100 standard, color ocre	50	Alamo	Nacional	Unidad	Pliego	1	50	585	29.250
10	Papel para Fax	Papel para Fax, rollos de 216 mts. Aprox. x 30 cm. X 12 mm Ø	10	Todo Bobina	Nacional	Unidad	Rollo	1	10	6.240	62.400
18	Almohadilla para tinta	Almohadilla de sello de caucho de estampación	6	Kofa	Chino	Unidad	Unidad	1	6	4.550	27.300
19	Almohadilla para tinta	Almohadilla para tinta, húmeda con tinta color azul n°2	4	Kofa	Chino	Unidad	Unidad	1	4	4.550	18.200
29	Carpeta tapa transparente tamano oficio	Carpeta tapa transparente, tamaño oficio, de plástico, con porta rótulos, , textura firme, lisa, colores variados de 35,5 x 25 cm.	20	Halcon	Nacional	Unidad	Unidad	1	20	2.574	51.480
33	CD regrabable	Cd-rw-regrabable,virgen de lectura y preescritura con capacidad de 700 mb 80 minutos, 4x-12x,por unidad en estuche de plástico lacrado.	80	TDK	Chino	Unidad	Unidad	1	80	3.447	275.760
40	Cuaderno universitario tapa dura c/espiral 100 hojas	Cuaderno universitario tapa dura plastificado con espiral de 100 hojas, de 1 raya, obra primera.	10	Mas Acción	Nacional	Unidad	Unidad	1	10	8.576	85.760
57	Memoria USB 4GB	Memoria usb de 4 gb. Original con tapa con garantia escrita por 6 meses. Certificación iso9000, los mismos seran reemplazados si al momento de su utilización no cumpliese con su función de almacenamiento de datos	4	Kingston	Chino	Unidad	Unidad	1	4	39.000	156.000
58	Memoria USB 8GB	Memoria usb de 8 gb. Original con tapa con garantía escrita por 6 meses. Certificación iso9000, los mismos seran reemplazados si al momento de su utilización no cumpliese con su función de almacenamiento de datos	4	Kingston	Chino	Unidad	Unidad	1	4	45.500	182.000
71	Tinta para sello	Tinta para sello(almohadilla) colores azul y negro minimo de 42 ml.	5	Pilot	Chino	Unidad	Unidad	1	5	5.980	29.900
MONTO TOTAL ADJUDICADO: GUARANIES UN MILLON NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA.-											1.983.650.-

LIBRERIA GRAN MAR
DE ISABEL FIGUEREDO CABRERA
LIBRERIA - ELECTRICIDAD
R.I. 2 Ytororó 804 e/ Pancha Garmendia
Teléf.: 537 149 - 577 906

Lic. Enrique García de Zúñiga Campos R.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

El Banco y Número de Cuenta del Proveedor en el que se realizará el pago vía acreditación en Cuenta Corriente Nº 3.0.002672/6 del Banco Itau.

REAJUSTE DE PRECIOS
Se podrá otorgar un reajuste al precio del contrato por variación del tipo de cambio cuando exista un aumento de 50 puntos en tipo del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.) de la moneda dólar con respecto a la moneda guaraní, la formula de reajuste de precios por variación del tipo de cambio:

V1=P* {(Cmc/Co) – 1}; P= Precio de los bienes Cmc= Tipo del cambio del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.) Guaraní / Dólar Americano, del último día hábil del mes anterior a la presentación de la factura. Co= Tipo de cambio del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.) Guaraní/Dólar Americano, del día de la Apertura de Ofertas, del cual deberá dejarse constancia en el Acto de Apertura de Sobres.

$$\left\{ V1=P^* \quad (CMC/Co)-1 \right\}$$

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).
7.1. PLAN DE ENTREGA:

7.1.2 **Las Órdenes de Servicio**: Será emitida por la Dirección Administrativa. Pettirossi y Brasil – MSP y BS – Nivel Central. Telf.: 021-201-509.

7.1.3 **Plazo de Ejecución**: por el tiempo establecido según Contrato.

7.1.4 **Plazo de Entrega**: el proveedor deberá hacer entrega del 100% de su adjudicación dentro de los 10 días hábiles a partir de la recepción de la Orden de Compra.

7.1.5 **Lugar de Entrega**: Programa Nacional de Sangre - Rca. Argentina 222 e/Mcal. López y Boggiani - Teléfono Nº 606.364

La falta de entrega establecida dará lugar a la aplicación de las Penalidades que se establezca en el presente llamado.

8. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:
La Administración del Contrato estará a cargo: **Dpto. de Ejecución de Contratos.**

9. PROGRAMA DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).
La ejecución de los servicios se realizará de acuerdo al punto 7.1. Plan de Entrega.

10. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).
Las Multas aplicables por retrasos en el suministro de servicios serán del 1 (uno) % del valor total de los bienes atrasados por día.

11. DESCRIPCION DE LOS BIENES/ (Art. 37 j, Ley N° 2051).

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	RELACIÓN DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Block de papel adhesivo	Block Stück (Block de papel adhesivo), Colores varios de 4,5 cm x 1,2 cms. Aproximadamente	**Eagle**	Chino	Unidad	Block	1	**30**
6	Papel contac	Papel contac, color madera, rollo x 10 mts.	**Geminis**	Chino	Unidad	Rollo	1	**10**
8	Papel higienico perfumado	Papel Higienico de textura suave, super absorvente de 10 cm de ancho y 40 mts de largo, paquete x 4 rollo	**Best**	Nacional	Unidad	Paquete x 4 Rollos	1	**200**
9	Papel madera	Papel madera, medidas 70 x 100 standard, color ocre	**Alamo**	Nacional	Unidad	Pliego	1	**50**
10	Papel para Fax	Papel para Fax, rollos de 216 mts. Aprox. x 30 cm. X 12 mm Ø	**Todo Bobina**	Nacional	Unidad	Rollo	1	**10**

LIBRERIA GRAN MAR
DE ISABEL FIGUEREDO CABRERA
LIBRERIA - ELECTRICIDAD
R.I. 2 Ytororó 804 e/ Pancha Garmendia
Teléf.: 537 149 - 577 906

Lic. Enrique García de Zúñiga Campos R.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

18	Almohadilla para tinta	Almohadilla de sello de caucho de estampación	**Kofa**	Chino	Unidad	Unidad	1	**6**
19	Almohadilla para tinta	Almohadilla para tinta, húmeda con tinta color azul n°2	**Kofa**	Chino	Unidad	Unidad	1	**4**
29	Carpeta tapa transparente tamano oficio	Carpeta tapa transparente, tamaño oficio, de plástico, con porta rótulos, , textura firme, lisa, colores variados de 35,5 x 25 cm.	**Halcon**	Nacional	Unidad	Unidad	1	**20**
33	CD regrabable	Cd-rw-regrabable,virgen de lectura y preescritura con capacidad de 700 mb 80 minutos, 4x-12x,por unidad en estuche de plástico lacrado.	**TDK**	Chino	Unidad	Unidad	1	**80**
40	Cuaderno universitario tapa dura c/espiral 100 hojas	Cuaderno universitario tapa dura plastificado con espiral de 100 hojas, de 1 raya, obra primera.	**Mas Acción**	Nacional	Unidad	Unidad	1	**10**
57	Memoria USB 4GB	Memoria usb de 4 gb. Original con tapa con garantía escrita por 6 meses. Certificación iso9000, los mismos seran reemplazados si al momento de su utilización no cumpliese con su función de almacenamiento de datos	**Kingston**	Chino	Unidad	Unidad	1	**4**
58	Memoria USB 8GB	Memoria usb de 8 gb. Original con tapa con garantía escrita por 6 meses. Certificación iso9000, los mismos seran reemplazados si al momento de su utilización no cumpliese con su función de almacenamiento de datos	**Kingston**	Chino	Unidad	Unidad	1	**4**
71	Tinta para sello	Tinta para sello(almohadilla) colores azul y negro mínimo de 42 ml.	**Pilot**	Chino	Unidad	Unidad	1	**5**

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 Art. 59 Rescisión del Contrato.

13. SOLUCION DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051. Asimismo cualquier controversia que se suscite con relación a la interpretación y cumplimiento del Contrato y que las partes no llegasen a un acuerdo, será dirimida por la Jurisdicciones Civil y Comercial de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Asunción, en los términos del Código de Procedimientos Civiles y Comerciales del Capitulo pertinente.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 16 días del mes de NOVIEMBRE de 2012.

Sra. Isabel Figueredo Cabrera
CONTRATISTA

LIBRERIA GRAN MAR
DE ISABEL FIGUEREDO CABRERA
LIBRERIA - ELECTRICIDAD
R.I. 2 Ytororó 804 e/ Pancha Garmendia
Teléf.: 537 149 - 577 906

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Sr. Enrique Federico García De Zúñiga
CONTRATANTE
Lic. Enrique García de Zúñiga Campos R.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social